

INFORME DEL COMISARIO

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Cuenca, 21 de Marzo del 2015.

A los distinguidos Socios de

ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA CIA. LTDA.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales así como lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar un examen de las transacciones Administrativas- Económicas del año 2015, de manera que pueda tener una seguridad razonable en cuanto a que los Estados Financieros que se presentan a vuestro conocimiento y aprobación, estén libre de errores importantes de revelación. El examen se efectuó sobre las transacciones realizadas en la entidad durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, esto es, en base a pruebas selectivas de las partidas contables registradas en el periodo indicado, cumplimiento de las normas legales vigentes inherentes a la actividad de la sociedad, así como evaluación de los principios contables utilizados y sus controles.

Del resultado de las pruebas selectivas he llegado a las siguientes conclusiones que las comento a continuación:

**1. CUMPLIMIENTO DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE
NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y DE
RESOLUCIONES DE JUNTA.**

He confirmado el efectivo cumplimiento de; las normas Estatutarias, cuyas actas reposan en los archivos de la empresa, asimismo he verificado el cumplimiento de las demás leyes que complementan la normal actividad de la empresa, es decir con apego normativo a; las Leyes Societarias, Laborales y Tributarias, las que se cumplen razonable y oportunamente en cuanto al tiempo y observancia de sus obligaciones.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROLES INTERNOS.

Los métodos aplicados en las operaciones de compras, almacenamiento y control de las existencias y ventas de los productos, se efectúan de acuerdo a los esquemas de gestión implementados desde varios años atrás, cuyos resultados han mostrado eficiencia y orden, por tanto se ha considerado que no existe riesgo ni amerita efectuar cambios. El ambiente laboral es agradable y el clima organizacional satisfactorio, por tanto el desempeño laboral es eficiente. Respecto de los inventarios, estos cumplen la definición y condiciones establecidas en la NIC-2, es decir que son reconocidos como activos dispuestos para su inmediata comercialización.

El sistema contable se ejecuta a través de un programa automático pre definido, en el cual se registran las transacciones simultáneamente al de contabilidad; el de proveedores, de clientes y, otras transacciones, cuyos registros los considero suficientemente confiables, además de estar debidamente sustentados con

documentación soporte, actividad que es ejecutada como método operativo aplicado desde varios años atrás como lo admite el señor contador de la Empresa.

3. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LOS REGISTROS ASENTADOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

El tratamiento contable aplicado es realizado utilizando el método de partida doble, en idioma Español. Se siguen coherentemente las normas ecuatorianas de Contabilidad NEC(Normas Ecuatorianas de Contabilidad) y actualmente ajustados a las NIIF(Normas Internacionales de Información Financiera), manejándose el ejercicio con fundamentos y bases legales, en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cuyos registros según la muestra, los encontré a entera conformidad, por lo que he llegado a la conclusión de que los saldos registrados en dichos Estados Financieros, reflejan la verdadera situación financiera de “Anglo Ecuatoriana de Cuenca, Cía. Ltda.”

Los Estados Financieros y la documentación soporte que me sirvieran de fuente para realizar este trabajo, fue obtenido del sistema automático anteriormente citado y de los archivos que reposan en la Empresa. Con el propósito de facilitar la lectura e interpretación de tales Estados Financieros, éstos se presentan en hojas electrónicas impresas, de las cuales se realizó un resumen sobre el que comentaré a continuación, pues la información detallada se adjuntará a este informe para vuestra mejor apreciación, conocimiento y aprobación de los mismos.

ANALISIS COMPARATIVO DE CAP. DE TRAB. Y LIQUIDEZ			
	2014	2015	Variación
Activo Corriente	923.584,40	1.117.985,21	194.400,81
pasivo Corriente	501.210,11	804.748,40	303.538,29
Liquidez	1,84	1,39	0,64
Capital de trabajo	422.374,29	313.236,81	(109.137,48)

En el ejercicio 2015, después de haber experimentado un cierre de año no muy adecuado a las expectativas de los señores socios, se tomaron acciones de ajustes y readecuación de las políticas de gestión de ventas, siendo así que la sociedad empezó a recuperar el mercado de ventas desmejorado en el período anterior, la recuperación ha sido notoria y de a poco ha vuelto al rumbo económico normal, se puede apreciar que los activos corrientes que habían sufrido una disminución ahora se han incrementado por confianza del proveedor que financia este crecimiento como podrán notar los señores socios existe un incremento activo corriente como también en el pasivo corriente con una ligera disminución tanto en la liquidez cuanto en el capital de trabajo que a mi criterio va en un rango muy razonable de ser controlado y por tanto adecuadamente administrados económicamente para alcanzar el objetivo propuesto por la administración, lo cual es digno de elogios ante un mercado difícil y deprimido del cual me refiero en este informe.

4. CONTRATACION DE AUDITORES EXTERNOS, ART. 321 DE LA LEY DE CIAS.

Conforme se establece en los Art. 318 al 321 de la Ley de Compañías, Anglo Ecuatoriana de Cuenca, ha contratado los servicios profesionales del Señor C.P.A. Ingeniero Comercial, Carlos Tixi Campoverde, con registro: SC. RNAE-398, profesional que suscribió el contrato de Autoría Externa el 25 de septiembre del año 2013, fue notificada a las Autoridades de Control con fecha 29 de octubre del mismo año quien continúa prestando sus eficientes servicios para los posteriores ejercicios, mientras así fuere necesario.

Conforme a la opinión que establece el Señor Auditor por los ejercicios por él auditados, esto es por los años 2012 y 2013 y 2014, concluye sus exámenes con una opinión limpia sin salvedades, razonamientos que a diferencia del presente informe de comisario, el análisis de la auditoría profundiza aspectos más relevantes y amplios de reconocimiento que no necesariamente podrán ser parecidos a los que aquí expongo cuyo objetivo está orientado a determinar sobre la gestión administrativa, de los recursos materiales, humanos y financieros de la compañía.

5. CONCLUSIONES.

Basado en los resultados por las revisiones efectuadas, considero que la administración de Anglo Ecuatorianas de Cuenca ha determinado adecuados procedimientos de control y gestión, de donde su resultado es el que me he permitido expresar con los mejores términos y elogios a dicha gestión.

Atentamente.



ING. COM. IVAN ROBALINO J.